



Salta, 22 FEB 2019

RES. DECECO N° 078 - 19

Expte. N° 6157/17

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 452818, por medio del cual se designa al Abog. CARLOS DANIEL SAIFIR, D.N.I. N° 24.404.243, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "DERECHO I" de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2019, o hasta el reintegro de la Ing. ESTELA GÓMEZ, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

La nota de fs. 292 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Sede Regional Tartagal, certifica la fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. SAIFIR.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 28 de Diciembre de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. CARLOS DANIEL SAIFIR, D.N.I. N° 24.404.243, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "DERECHO I" de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y hasta el 31 de Julio de 2019, o hasta el reintegro de la Ing. ESTELA GÓMEZ, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa